

Barbara Potthast*

Mujeres, niños y políticos. Algunas obras recientes sobre género y familia en América Latina, siglos XIX y XX

La historia de las mujeres y de género, de familia y niños, se basa ya en un cuarto de siglo de investigaciones. Ha quedado atrás la época pionera en la cual en los libros de historia se intentaba hacer visible y reivindicar el lugar de las mujeres, volviéndose los estudios sobre relaciones de género cada vez más profundos y metodológicamente innovadores. Mientras que los primeros trabajos se concentraban o en la época colonial o en el siglo XX, en los últimos años se han publicado varios estudios que se ocupan del siglo XIX. Este siglo, que constituye la base de la modernidad en América Latina, ha sido estudiado sobre todo en sus aspectos políticos y económicos, mientras que los problemas de género aparentemente no resultaban de importancia, ya que las mujeres se hallaban excluidas de aquellas esferas. Ahora sabemos que, no obstante esta exclusión, las mujeres intervenían o se veían afectadas por estos cambios políticos, y que las relaciones de género influían en este proceso. Además, ha habido cambios importantes aunque lentos, a veces ambiguos o contradictorios y difíciles de detectar, en las relaciones de género y la posición de las mujeres. Dichas transformaciones han dado lugar a los movimientos feministas del siglo XX que fueron el objeto de los primeros estudios sobre mujeres. Los trabajos de los últimos años se han concentrado no sólo en dichos movimientos feministas, sino que han abordado igualmente movimientos sociales de otra índole, presentándonos un cuadro cada vez más diferenciado tanto de las situaciones y aspiraciones de las mujeres como de la sociedad en general. Tras un cuarto de siglo de investigaciones sobre relaciones de género, les ha llegado la hora a obras generales y manuales que desarrollan dicha temática, logrando generar aportes y unificando investigaciones sobre regiones y temas diversos, planteando a su vez nuevas pautas de investigación, tanto en el campo metodológico como en el temático. Por este motivo, presentaré a continuación algunas obras generales como también ejemplos de estudios monográficos novedosos, concen-

* *Barbara Potthast es catedrática y directora del Instituto de Historia Ibérica y Latinoamericana y del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Colonia. Colabora desde muchos años en el comité directivo y la presidencia de la ADLAF (Asociación Alemana de Investigación sobre América Latina). Su áreas de trabajo son la historia de las relaciones inter-étnicas en Centroamérica en la época colonial, y sobre todo las relaciones de género y estructuras de familia en América Latina, con un especial énfasis en el Río de la Plata.*

trándome en México, que es el país donde se originaron varios estudios pioneros sobre la historia de la familia y de género.

Para apreciar el avance pero también la calidad y la importancia de los estudios de género, celebramos la reedición de un pequeño libro que fue publicado por primera vez hace veinte años, y que se intitula *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, coordinado por Carmen Ramos Escandón. El título ya indica las inquietudes de los primeros estudios que “apuntaba[n] inicialmente la necesidad de visualizar, de rescatar la presencia femenina en su región, en su número, en su actuar cotidiano.” (p. 16) Las y los autores del volumen tratan temas que van desde la mujer y la familia en la sociedad mexicana y en la Colonia hasta la lucha por el sufragio y sus repercusiones. Además, ya tenían en consideración en su momento temas importantes aún hoy en día como la violencia en la vida de las mujeres campesinas o, antes de que surgiera la moda del análisis del discurso, estereotipos femeninos e ideología en el México progresista. Estos artículos son todavía útiles sobre todo a título introductorio. De allí, los lectores pueden pasar a estudios más detallados que los mismos autores (u otros) han publicado posteriormente sobre el mismo tema.

El progreso de la historiografía en el campo de las relaciones de género, familia y vida cotidiana se puede apreciar en el hecho de que para muchos países disponemos ya de una obra general sobre la vida cotidiana, familia o las mujeres, dominando los estudios sobre la primera.¹ Dada la asignación del espacio privado a lo femenino, estas historias son un aporte importante para la historia de las mujeres y de género. Para los que todavía no se han familiarizado con el campo, la editora del manual en seis tomos sobre la vida cotidiana en México, Pilar Gonzalbo Aizpuru, ha publicado una breve *Introducción a la historia de la vida cotidiana* que sirve como una primera aproximación al concepto, sobre todo para estudiantes. Comienza con un capítulo donde se discute el tema de lo cotidiano en la historiografía y la sociología, así como las fuentes para el estudio de la vida cotidiana. Un segundo bloque introduce los protagonistas de la vida cotidiana (personas y prácticas), mientras que un tercer apartado desarrolla los temas de la vida cotidiana y cómo son estudiados hoy en día. Se discuten los espacios de lo cotidiano, sus tiempos y ritmos, para pasar a continuación al hombre y sus necesidades cotidianas (alimento, vestido, apariencias). La última parte trata de la familia y vida cotidiana, así como de lo cotidiano y la sociabilidad. Cada capítulo cuenta con una bibliografía básica y algunos cuadros con citas de obras importantes sobre el tema. El índice analítico completa este libro que, además de ser muy útil, condensa los conocimientos acumulados por la autora durante varios años de investigación sobre la historia de familia, género y vida cotidiana.

¹ *Historia de la vida cotidiana en México*, dir. por Gonzalbo Aizpuru, Pilar, 6 tomos, México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2004-2006; Novais, Fernando (ed.): *História da vida privada no Brasil*. 4 tomos, São Paulo: Companhia das Letras, 1997-1998; Silva, Maria Beatriz Nizza da: *Historia da família no Brasil Colonial*, Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1998; Vainfas, Ronaldo (ed.): *Historia e sexualidade no Brasil*, Rio de Janeiro: Graal, 1986; Gil Lozano, Fernanda/Sita, Valeria Silvina/Ini, María Gabriela (eds.). *Historia de las mujeres en la Argentina*, 2 Vols., Buenos Aires: Taurus 2000; Torrado, Susana: *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 2003; Devoto, Fernando/Madero, Marta (eds.): *Historia de la vida privada en Argentina*, 3 tomos, Buenos Aires: Aguilar, 1999/2000. Castro Carvajal, Beatriz (ed.): *Historia de la vida cotidiana en Colombia*, Bogotá: Norma, 1996.

Mientras que la mayoría de los países latinoamericanos ya dispone de publicaciones generales sobre los temas aquí tratados para su respectiva nación, obras que proporcionen una visión general para América Latina son todavía escasas y difíciles de realizar, dada la heterogeneidad del continente. Sobre todo para los siglos XIX y XX, cuando se había roto el vínculo político y legal del régimen colonial, resulta casi imposible presentar con justicia el variado desarrollo social en las sociedades latinoamericanas. No obstante, existen también desarrollos y problemas comunes. Y una mirada a otros países de Occidente nos advierte sobre problemas generales e idiosincrasias regionales o nacionales. Un primer intento de esta perspectiva comparativa y a la vez de conjunto ha sido efectuado en la edición española de la *Historia de las mujeres en Occidente*, editada originalmente en francés por Georges Duby y Arlette Farge. En la versión castellana se añadió una “mirada española” que cubrió también a América Latina.² Este enfoque ha sido profundizado en una publicación reciente de la editorial Cátedra con una *Historia de las mujeres en España y América Latina*, en cuatro voluminosos tomos, dirigida por Isabel Morant. Los volúmenes III y IV, que se ocupan de los siglos XIX y XX, son coordinados por Guadalupe Gómez-Ferrer, en su parte española, y Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin en su parte latinoamericana. El volumen III, que abarca el siglo XIX y los umbrales del XX, examina cómo el proyecto liberal afectaba a las mujeres a ambos lados del Atlántico. Mientras que el protagonismo femenino en la política es obvio y más patente en España, donde había reinas y aristócratas poderosas, pero también guerras sobre el proyecto liberal, en América Latina las mujeres de la élite eran relegadas al espacio doméstico. Las mujeres latinoamericanas sentían más la pérdida de la protección legal colonial, la cual no era compensada por la concesión de derechos ciudadanos o una igualdad civil. A ambos lados del Atlántico, no obstante, se pueden apreciar espacios nuevos para las mujeres en el mundo literario, donde ellas podían expresar sus aspiraciones y sus frustraciones y transgredir las fronteras establecidas por los roles de género. En Europa como en América Latina, la incipiente industrialización y el surgimiento de una clase media modificaron estos roles así como la relación de las mujeres con el trabajo, creando tensiones a nivel social, cultural y político. Por un lado, el trabajo extra-doméstico de las mujeres de las clases populares generó un discurso político sobre problemas de salud, educación y familia, que tenía por objeto a las mujeres como madres; por otro lado creaba la imagen burguesa del “ángel del hogar” femenino, que difería de la mujer honrada y discreta de la élite colonial.

El volumen aquí presentado examina estos temas en sus aspectos políticos, educativos y culturales, organizados de acuerdo a sus peculiaridades en las partes correspondientes a España y América Latina respectivamente. En referencia a esta última, hay un primer bloque sobre “orden político, orden familiar y saberes” que trata temas de sociabilidad política, domesticidad y espacio público a partir de los cambios originados por las reformas liberales. Un segundo apartado se ocupa de modelos de feminidad, tanto en la literatura como en representaciones icónicas o en los conceptos médicos. Trabajo y educación se analizan en otro bloque, seguido por una sección que se ocupa de cuerpos, instituciones de la sexualidad e identidades.

² Duby, Georges/Perrot, Michelle: *Historia de las mujeres en Occidente*. Tomo 4: siglo XIX y tomo 5: siglo XX. Madrid: Taurus 1993.

En el volumen IV, que abarca el siglo XX y los umbrales del XXI, predominan en primer lugar temas políticos, sobre todo el de la ciudadanía de las mujeres en sus diversas formas y la representación política. Tanto en España como en América Latina el derecho al sufragio fue la cuestión dominante en la primera mitad del siglo XX. Los grupos feministas en ambas regiones tenían además características similares, como p. ej. la preponderancia de la vertiente “maternalista” del feminismo en comparación con los países del norte. En América Latina, sin embargo, las diferencias étnicas y sociales tenían mayor importancia. Este rasgo se profundiza en el curso del siglo XX, y con la “segunda ola” de feminismo en los años setenta y ochenta las tensiones entre el feminismo “burgués” y las políticas de la izquierda llevan a enfrentamientos entre las mujeres. En este contexto surgen varios grupos femeninos que forman parte de los nuevos movimientos sociales y cuyos temas son más bien de índole socio-política o económica y no tanto de género. Varios de estos movimientos son analizados en sus diferentes vertientes regionales y temáticas. Además de estos aspectos, diversos artículos abordan la experiencia laboral y la profesionalización de las mujeres así como los temas de la cultura y educación, si bien la mayor visibilidad pública de las mujeres –y su conflictividad– exigen que los conflictos político-sociales y los roles de las mujeres en la sociedad civil sean más prominentes que en los volúmenes anteriores. Cabe señalar que en este contexto, contrariamente a lo que ocurre en muchos otros libros, las autoras no dejan de lado los grupos de mujeres conservadoras. Tanto en España como en América Latina, las mujeres que se oponían a ideas feministas y apoyaban a regímenes dictatoriales desempeñaban un papel importante. Resulta imprescindible ocuparse más detalladamente de estos grupos y sus motivaciones a fin de comprender la historia de las mujeres en el siglo XX. Otro mérito de este manual es el amplio marco regional que permite no sólo una visión comparativa entre España e Hispanoamérica, sino también con respecto a Brasil. En el contexto hispanoamericano, varios artículos abarcan regiones o países no tratados en muchas obras generales, como p. ej. Centroamérica, el Caribe o Bolivia, sin dejar de lado las regiones “clásicas” de los movimientos femeninos como México, el Cono Sur y Brasil.

Los mencionados estudios generales se basan en una serie de trabajos monográficos, diferentes en cuanto a sus métodos y las fuentes utilizadas. La innovación más llamativa de los últimos años es, a mi entender, la aplicación de la perspectiva de género al desarrollo social de las jóvenes repúblicas latinoamericanas. Aunque a primera vista no hay grandes debates sobre derechos políticos para las mujeres, existiendo una continuidad en su posición social y cultural en las repúblicas liberales, varios trabajos recientes muestran cómo el proyecto liberal y la retórica de igualdad e individualidad han modificado las relaciones de género y familiares. Un grupo de fuentes importantes para analizar este proceso son los pleitos matrimoniales. Ana Lidia García Peña utiliza estas fuentes para estudiar el proceso de la individualización en la formación de la sociedad “moderna” en México. Su marco cronológico es el “largo” siglo XIX, pues, según ella, tanto la creación de individuos como tales como la secularización de la sociedad habían comenzado con las reformas borbónicas de finales del siglo XVIII. Dado que el objeto de estos proyectos modernizadores era el hombre y no las mujeres, que permanecían en las antiguas pautas socio-culturales y políticas, estos procesos no habían sido analizados desde la perspectiva de género hasta hace poco tiempo. Sin embargo, la separación de las esferas de vida privada y pública, y la asignación del espacio privado a las mujeres, la cual se intensificó en esta época, no significan que novedades en lo “público” no afectaran a las mujeres,

sino más bien que lo hicieron de manera diferente. A fin de analizar los cambios en este campo, García Peña estudia los conflictos originados al romperse una relación de pareja. La perspectiva incluye tanto la legislación respectiva y su justificación como los pleitos mismos, es decir procesos de divorcio y sobre alimentación. Según la autora, el proceso de secularización del matrimonio y los conflictos familiares había comenzado ya con las reformas ilustradas a fines del siglo XVIII y no con la introducción de las ideas liberales a principios del XIX, como han sostenido la mayoría de los autores hasta ahora. Insiste, a su vez, en la importancia de la intensificación del control social y la militarización de la sociedad que había tenido sus inicios también a finales de la época colonial. En un análisis detallado sobre la evolución tanto de la legislación del divorcio como de su práctica social, llega a la conclusión de que “el divorcio es un clásico ejemplo del complejo e inacabado proceso de individuación y secularización de la sociedad capitalina decimonónica”. (p. 56) Esto se ve p. ej. en la discusión sobre el divorcio vincular, es decir, un divorcio que permite a los cónyuges volver a casarse, una propuesta que fue rechazada por los sectores liberales por considerarla una amenaza a la institución del matrimonio. Por otro lado, los contratos de divorcio que se propagaron como una forma secular e igualitaria no se pueden considerar adecuados, ya que a la mayoría de las mujeres le faltaban los medios económicos y socio-culturales para igualar la condición jurídica de sus esposos.

García Peña constata que “la teoría liberal clásica creó la separación entre mundo privado y público; sin embargo, nunca superó la ambivalencia de considerar a la familia como algo natural, pero también como parte integrante de lo político” (p. 50). Resulta muy sugestivo su análisis de la costumbre del “depósito” de las mujeres en casas privadas o instituciones públicas durante el proceso de divorcio, el cual a pesar de representar penurias para muchas mujeres, les abría un espacio personal, por lo menos en los casos en los cuales lograban que se las “depositase” en un lugar de su preferencia, por lo general en casa de parientes o amigos.

Los cambios legales y discursivos que acompañaron al proyecto liberal modificaron también las actitudes frente a los hijos ilegítimos y sus madres, así como las nociones de honor masculino y femenino. En el caso de las madres solteras, el discurso moral de ellas como víctimas de la seducción masculina pasó a otro en el cual aparecían como acreedoras de la obligación masculina. Por consiguiente, ya no se buscaba reparar un daño moral sino cubrir una deuda económica, es decir la manutención de los hijos y/o de ellas mismas.

La autora concluye que la interpretación de la individuación desde la perspectiva de género “cuestiona el planteamiento ideológico de considerar el liberalismo como la paulatina liberación de la familia y de las mujeres”. (p. 237) No obstante, detecta un proceso en el cual las mujeres educadas supieron construirse como individuos con los argumentos clásicos del liberalismo, es decir la libertad de contratar, la de actuar y de amar, mientras que las pobres e ignorantes quedaron “sumergida[s] en el colonial discurso de su debilidad y victimismo.” (p. 243)

Una pequeña digresión al final de la obra sobre el “largo siglo XIX” nos lleva al siglo XX y la solución de algunas de las cuestiones no resueltas por el liberalismo, como el divorcio vincular o la violencia doméstica, después de la Revolución. Ésta constituye el tema del libro de Jocelyn Olcott, titulado *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*. Aquí se retoma el tema de la ciudadanía de las mujeres mexicanas, tanto en su vertiente social como política. Como sabemos, las mujeres mexicanas tuvieron que esperar hasta 1953 para obtener el derecho al sufragio, a pesar de varios intentos y proyectos

de ley anteriores, incluyendo la aprobación de la ley por el Congreso en 1938, que no cobró vigencia legal por no ser publicada en el Boletín Oficial. La explicación “tradicional” para esta posición contradictoria de los políticos revolucionarios se basa en el temor de que las mujeres votarían a favor de candidatos conservadores, dada su poca experiencia política y su tradicional religiosidad. Sobre todo el giro de opinión por parte del mismo Lázaro Cárdenas y su grupo en 1938 es generalmente explicado por la candidatura de Juan Andreu Almazán, un candidato conservador que, según se temía, tendría el apoyo de gran parte de las mujeres. Oycott advierte, no obstante, que el asunto no era tan sencillo y que las líneas de apoyo al voto femenino no se dividían entre izquierda revolucionaria y conservadurismo católico. Concluye que el rechazo del voto femenino no se debió al temor frente a un cambio político radical si Almazán ganaba las elecciones, sino que se temía que éste quitara a los políticos del PRM de sus lucrativos puestos. “In other words, women voters might actually have helped to clean up Mexican electoral politics, not because of their inherently more developed sense of morality, but, rather, because they threatened the practise of *chambismo*, or securing work through the party apparatus. The denial of women’s suffrage during the declining years of the Cárdenas administration appears less a blow to Almazán’s conservatism than an integral part of the rightward drift of the postrevolutionary regime.” (p. 185) Esta convincente observación, sin embargo, no modifica la explicación fundamental (y relevante no solamente para México) que plantea que la cuestión del voto femenino siempre ha sido analizada y utilizada por los hombres políticos en el poder en función de las consecuencias para su continuación en el mismo o no. El tema central del libro de Oycott, no obstante, no gira en torno a este punto, sino que se basa en el intento de mostrar que el voto femenino fue solamente una faceta, y no la más importante, de la ciudadanía practicada por las mujeres revolucionarias en México, y que ellas no eran tan apolíticas ni tan conservadoras como se las ha pintado en la historiografía sobre la Revolución.

En una combinación de análisis micro de acontecimientos regionales en Yucatán, Michoacán y la Comarca Lagunera y análisis macro de la política nacional, la autora nos brinda varios ejemplos de movilización política de las mujeres, no solamente en las ciudades sino también en el ámbito rural mexicano. Analizando las actuaciones de las mujeres en ligas de temperancia, ligas femeniles de lucha social, programas de educación pública y otras organizaciones similares, así como en los mismos partidos políticos de izquierda (PRM y PCM), la autora muestra que la práctica de la ciudadanía femenina no dependía del derecho al sufragio. La experiencia diaria era lo que más importaba e influenciaba la movilización y conciencia política de las mujeres. El estudio nos ofrece una visión diferente del cuadro tradicional del conservadurismo de las mujeres mexicanas, debilitada, sin embargo, debido a la ausencia de un análisis de la importancia cuantitativa y cualitativa de los casos analizados, siempre mencionados cuando se habla del feminismo revolucionario mexicano. Preguntas como la de la influencia de los congresos de Yucatán en otras provincias, por ejemplo, permanecen sin respuesta. Asimismo, falta una discusión sobre las relaciones de estas mujeres revolucionarias con las mujeres conservadoras. También aquéllas practicaban la ciudadanía a su manera, lo cual produjo efectos y reacciones en el campo de las mujeres revolucionarias. No obstante estos déficits, el libro nos ofrece una nueva perspectiva sobre las mujeres progresistas mexicanas en los años veinte y treinta así como su movilización y actuación política.

La movilización y actuación política de las mujeres del siglo XXI es el tema de un estudio de Stefanie Schütze sobre “el otro lado de la democratización” (*Die andere Seite der Demokratisierung*), que investiga el movimiento social de las vecinas de un barrio marginal de la Ciudad de México, Pedregal de Santo Domingo, y su influencia en el proceso de democratización mexicana. La autora analiza esta transición no desde la perspectiva del Estado y las élites dirigentes, como lo hace la mayoría de los trabajos al respecto, sino desde la perspectiva de la vida cotidiana de los habitantes de este barrio. Mediante entrevistas con las protagonistas, la autora narra en primer lugar el proceso de fundación de la comunidad y su autoorganización a partir de los años setenta, en el cual las mujeres desempeñaron un rol destacado. Redes vecinales y de familia, faenas comunales y relaciones de compadrazgo formaban la base de este movimiento que estableció con posterioridad lazos clientelares con dirigentes políticos a efectos de obtener apoyo estatal. El rol de las mujeres en dichos movimientos sociales ha sido subestimado por la sociología y las ciencias políticas, dado que sus fines y demandas concretas no se dirigen a un cambio político sino a una mejora de las condiciones de vida material. Asimismo, las activistas mismas califican con frecuencia su trabajo como social y no como político, puesto que las actividades políticas de mujeres contradicen los roles de género vigentes en este sector de la población así como la dicotomía de “lo privado y lo público”. La autora advierte, no obstante, que las mujeres de Santo Domingo intentaban (y por lo general lograban) ganarse un espacio propio, lo que ya significaba una ruptura con las relaciones de género y de poder convencionales. Las mujeres insisten en una privacidad de la vida que significa una existencia más allá de la obediencia a maridos, padres y padres políticos. Y dicha insistencia en una existencia más allá de las obligaciones y controles comunales, estatales y familiares, concluye la autora, significa una politización de problemas anteriormente considerados como “privados”, conduciendo a una diversificación de las estructuras políticas a nivel local, lo cual conlleva un cambio en las relaciones de poder y de género que, a la larga, tendrá influencias importantes para la democratización de la sociedad y del Estado mexicano. Con estas tesis, la autora brinda un aporte importante no sólo a los estudios de género sino a las teorías de los movimientos sociales así como también a la discusión sobre “lo político” y “lo privado” en general.

La división entre lo privado y lo público se fortificó con el liberalismo decimonónico, hallándose los antecedentes de la politización de este sector, a su vez, en las repúblicas liberales de finales del siglo XIX. En varios países latinoamericanos, las consecuencias de la industrialización, la migración, y la concentración urbana trajeron consigo un número de problemas socio-económicos que preocupaban a las élites dirigentes. Trabajo extra-doméstico de las mujeres e infantil, altas tasas de mortalidad infantil y problemas de salud e higiene debido a las condiciones de vida de las clases trabajadoras urbanas provocaron discusiones políticas y científicas sobre el futuro de la nación. En estos discursos, las familias y con ellas las mujeres, a las cuales se adscribía el espacio familiar “privado”, comenzaron a interesar a políticos, médicos e higienistas. Para ellos, las madres constituían el sujeto y el objeto más importante a la hora de remediar los males sociales detectados. Varios trabajos han analizado este discurso y su implementación política respecto a las mujeres en su rol de madres, ocupándose hasta ahora, por el contrario, muy pocos estudios de los niños. Es por ello que el libro de Alberto del Castillo Troncoso, *Conceptos, Imágenes y Representaciones de la niñez en la ciudad de México*

1880-1920, resulta sumamente sugestivo, no sólo por el tema sino también por el enfoque metodológico y las fuentes utilizadas. El autor analiza las imágenes de la niñez en un doble sentido: las ideas y las imágenes gráficas, sobre todo fotografías. Estas últimas permitieron no sólo difundir dichas imágenes a un público más amplio, sino que a su vez, sirvieron para legitimar el nuevo enfoque científico. Justificaron con imágenes “objetivas” que el cuerpo infantil se distinguía del adulto, dando lugar a la nueva profesión de pediatra, y ayudando a difundir los conceptos de higiene infantil a médicos y maestros en zonas rurales. Los pedagogos, a su vez, postulaban el nuevo concepto de la niñez como etapa especial e importante para el desarrollo humano, y a través de sus escritos –acompañados con grabados y fotografías– contribuyeron a fortalecer la noción de los niños como futuros ciudadanos. Éstos, por supuesto, tenían que ser instruidos debidamente y en base a una teoría científica pertinente. “La infancia, convertida de esta manera en el futuro de la nación, era el espacio estratégico donde convergían los peligros más terribles de una posible degeneración racial, tanto como las ilusiones y esperanzas sociales en el progreso y el bienestar colectivos” (p. 129).

Las nuevas ideas fueron discutidas y visualizadas en revistas y libros que circulaban en los ámbitos científicos y la fotografía sirvió no sólo para documentar las teorías o métodos, sino que representaba a su vez, una forma de fortalecer el progresivo optimismo de las élites porfiristas. “La mirada científica de la medicina y la pedagogía permitió observar aspectos hasta entonces inéditos que alteraron la concepción de la etapa de la infancia y la forma de pensar y de reflexionar en sus características y problemas. Al mismo tiempo, en ese período se crearon las condiciones culturales para una percepción distinta de la realidad. Los instrumentos que facilitaron dicha transformación fueron la litografía, el grabado y la fotografía” (p. 23).

Con las innovaciones técnicas del cliché a finales del siglo XIX, los medios mexicanos comenzaron a reproducir fotografías e incluir reportajes sobre ciertos temas, acompañándolos con aquéllas. En las revistas ilustradas y en las publicidades incluidas en estos periódicos, se daban a conocer las nuevas imágenes de la niñez a un público más amplio. Las nociones difundidas diferían según la clase social. Por un lado, se propagaba la idea del niño inocente, puro y asexuado para los de la burguesía, en tanto que en los reportajes los autores se basaban en niños criminales, “degenerados” o en acontecimientos trágicos como accidentes laborales con niños. Dada la situación socio-política en el México porfirista, dichos reportajes no condujeron a una crítica social como en Europa y Estados Unidos, sin embargo, hicieron visible un fenómeno que hasta este momento había pasado desapercibido, es decir el de los niños marginados y los niños trabajadores.

El autor concluye: “Las fotografías de pequeños pacientes y escolares convertidos en objetos de estudio que ilustran el mundo de la medicina y la pedagogía, así como las de los niños ‘inocentes’ de las élites porfirianas, los pequeños delincuentes, los ‘ciudadanos en ciernes’ y los niños trabajadores de la más diversa índole, responden, con distintos matices, al reforzamiento de la noción de individuo y a la construcción de un imaginario colectivo donde nuevos personajes, como el médico escolar y el reportero gráfico, contribuyeron a la creación de un inventario de la niñez moderna” (p. 264).

La única crítica que podemos efectuarle a este libro que abre nuevas perspectivas tanto temáticas como metodológicas, es la falta de distinción entre niños y jóvenes y la ausencia de cuando menos una breve discusión acerca de cuándo y cómo se estableció el nuevo concepto de juventud y su significado para la niñez.

Bibliografía

- Castillo Troncoso, Alberto del: *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México 1880-1920*. México, D. F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos 2006. 290 páginas.
- García Peña, Ana Lidia: *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*. México, D. F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos 2006. 307 páginas.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar: *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. México, D. F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos 2006. 304 páginas.
- Morant, Isabel (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. Vol. III: Del siglo XIX a los umbrales del XX, Vol. IV: Del siglo XX a los umbrales del XXI*. Madrid: Cátedra 2006.
- Olcott, Jocelyn: *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*. Durham: Duke University Press 2005. IX + 337 páginas.
- Ramos Escandón, Carmen (coord.): *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México, D. F.: El Colegio de México 2006. 220 páginas.
- Schütze, Stephanie: *Die andere Seite der Demokratisierung. Die Veränderungen politischer Kultur aus der Perspektive der sozialen Bewegung der Siedlerinnen von Santo Domingo, Mexiko-Stadt*. Berlin: edition tranvía 2005. 296 páginas.